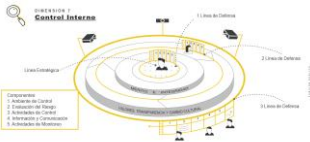


Nombre de la Entidad:	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Periodo Evaluado:	Primer Semestre 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

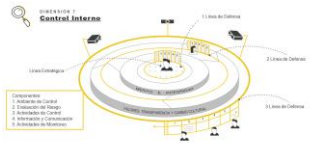
95%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Todos los componentes del Sistema de Control Interno en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia operan integradamente enmarcados en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad y en la normativa interna y externa relacionada con cada una de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. La Línea Estratégica define el marco general para la gestión, control y supervisión del riesgo. La alta dirección demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos, y una adecuada asignación de funciones.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema es efectivo y asegura razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales, soportado en el resultado de cumplimiento que fue de 95%.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Las responsabilidades frente al Control Interno, en relación con la gestión de riesgos y controles en diferentes áreas y niveles de la Entidad, se encuentra adoptado; el esquema de las Líneas de Defensa está definido en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	<p>Las principales fortalezas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> La primera línea de defensa adelantó la actualización del procedimiento Declaración de Conflicto de Interés en el ejercicio del servicio público, código PD-GH-19 a versión 2 complementariamente realizó la socialización de este. La primera línea de defensa gestionó la Evaluación de las actividades relacionadas con el Ingreso del personal. <p>Las principales debilidades o dificultades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> La entidad no continuó con el "Análisis sobre viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad", en el marco de la mesa técnica de integridad. No utilización del formato F-GH-807 "Compromiso de Confidencialidad y no Divulgación de la Información" para el personal contratista de la SDSCJ, en proceso Gestión de Tecnologías de Información. Materialización de un riesgo debido a la modificación de datos en el sistema de información SIAP, proceso Gestión Estratégica de Talento Humano. 	92%	<p>Fortalezas</p> <p>La Entidad demuestra compromiso con la integridad (valores y principios), a través de la adopción y aplicación del Código de Integridad, mecanismos para el manejo de conflictos de interés, prevención del uso inadecuado de información privilegiada, monitoreo permanente de riesgos de corrupción. Se tienen implementados mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno (Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y esquema de líneas de defensa). Durante el segundo semestre de 2022, se adelantó la revisión y actualización de la Política de Administración de Riesgos.</p> <p>Debilidades o dificultades</p> <p>Se detectó incumplimiento en actividades del Procedimiento PD-GH-19 "Declaración de Conflicto de Interés en el ejercicio del servicio público" establecido por la SDSCJ. Se detectaron acciones de mejora en el Informe de la OGI "Auditoría de seguimiento al Proceso Gestión de Emergencias II semestre 2022". Se reiteran las debilidades identificadas en evaluaciones anteriores, respecto a que no se encuentra establecido el canal de denuncia interna para atender posibles irregularidades frente al código de integridad. Falta documentar y presentar la realización de las evaluaciones de las actividades relacionadas con el ingreso de personal, en cada semestre.</p>	4%
Evaluación de riesgos	Si	97%	<p>Las principales fortalezas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Entidad estableció mecanismos donde se relacionan el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos. La entidad cuenta con la Política de Administración de los Riesgos, esquema de responsabilidades frente a la gestión de los riesgos de acuerdo con las líneas de defensa. <p>Las principales debilidades o dificultades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> En la Política de Administración de Riesgos, código PO-DS-1, que continúa vigente, no se identifica claramente el tratamiento que se debe dar a los riesgos materializados en la SDSCJ. 	100%	<p>Fortalezas</p> <p>La Entidad considera diferentes elementos para llevar a cabo la identificación y análisis de los riesgos inherentes a los procesos que conforman el Modelo de Operación por Procesos, tales como definición de objetivos, Política de Administración de los Riesgos, esquema de responsabilidades frente a la gestión de los riesgos de acuerdo con las líneas de defensa y materialización de riesgos con las respectivas acciones preventivas y correctivas para afrontarla.</p> <p>La Alta Dirección en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno recibe y analiza los reportes presentados por la Segunda y Tercera Línea de Defensa en lo referente a los resultados de la evaluación de riesgos.</p> <p>Debilidades o dificultades</p> <p>No se reportó el fin de la auditoría para el periodo correspondiente de 2022.</p>	-3%

Nombre de la Entidad:	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Periodo Evaluado:	Primer Semestre 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

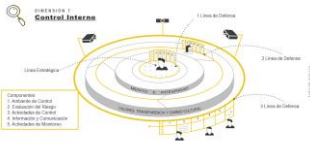
95%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Todos los componentes del Sistema de Control Interno en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia operan integradamente enmarcados en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad y en la normativa interna y externa relacionada con cada una de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. La Línea Estratégica define el marco general para la gestión, control y supervisión del riesgo. La alta dirección demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos, y una adecuada asignación de funciones.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema es efectivo y asegura razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales, soportado en el resultado de cumplimiento que fue de 95%.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Las responsabilidades frente al Control Interno, en relación con la gestión de riesgos y controles en diferentes áreas y niveles de la Entidad, se encuentra adoptado; el esquema de las Líneas de Defensa está definido en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Actividades de control	Si	88%	<p>Las principales fortalezas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control. Se expidió la resolución SDCJ No. 829 de diciembre 2022, por la cual se adopta la versión 2 del mapa de procesos de la SDCJ, se anuncian las directrices para la implementación y el cronograma se encuentra en desarrollo durante la vigencia 2023. <p>Las principales debilidades o dificultades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se detectaron debilidades con ocasión de la Auditoría al Proceso Gestión de Tecnología de Información 2023, frente a las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y desarrollo de sistemas de información. Existen debilidades frente a la actualización de inventarios para los componentes de tecnología que operan en el C4, a cargo de la DTSI. Se observaron falencias en la implementación de acciones al interior de los procesos responsables (Primera Línea de Defensa) que permiten garantizar la idoneidad de las evidencias que soportan la ejecución de los controles. 	100%	<p>Fortalezas</p> <p>El diseño del Sistema de Gestión de Calidad en la SDCJ bajo la Norma ISO 9001:2015 se integra de forma adecuada a la estructura de control de la Entidad.</p> <p>Se despliegan, ejecutan, revisan y se adoptan medidas correctivas referentes a políticas y procedimientos para los procesos que conforman el Modelo de Operación por Procesos de la Entidad.</p> <p>En relación con controles generales de Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información para apoyar el logro de los objetivos, se tienen adoptadas formalmente las matrices de roles y usuarios de acuerdo con el principio de segregación de funciones.</p> <p>No se reportan dificultades para el segundo semestre de 2022</p>	-13%
Información y comunicación	Si	93%	<p>Las principales fortalezas son:</p> <p>La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares; para los meses de octubre y diciembre y en el mes de febrero 2023 no se reportaron denuncias por actos de corrupción.</p> <p>Las principales debilidades o dificultades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ausencia de un documento que desarrolle la Política de Seguridad Digital en la Entidad, dando cumplimiento a la normatividad vigente. Se notificaron Debilidades frente al "Informe de Gestión de Peligones Según el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha con Destino a la 'Veeduría Distrital' de los meses agosto de 2022 a febrero de 2023 incumpliendo los lineamientos frente a lo establecido en el Numeral 3 del Artículo 3 del Decreto 371 de 2010" 	93%	<p>Fortalezas</p> <p>La entidad utiliza información relevante a través de la identificación de registros de información, captura de fuentes de datos internas y externas, procesamiento de datos relevantes para transformarlos en información clave para la consecución de los objetivos y metas.</p> <p>La comunicación externa de la Entidad, cuenta con líneas de comunicación que facilitan la interacción con los grupos de valor y con terceros externos interesados.</p> <p>La entidad cuenta con procesos y procedimientos para el manejo de la información entrante y para dar las respuestas requeridas o solicitadas.</p> <p>Debilidades o dificultades:</p> <p>Se detectó incumplimiento a las acciones establecidas en el plan de mejoramiento del proceso Gestión de Tecnología de Información lo cual conlleva a la reformulación de nuevas acciones asociadas a este proceso.</p> <p>La entidad no cuenta con canal de información interna para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares ni se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, que generan la confianza para utilizarlos, situación que se reitera con relación anteriores evaluaciones.</p>	0%

Nombre de la Entidad:	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Periodo Evaluado:	Primer Semestre 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

95%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Todos los componentes del Sistema de Control Interno en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia operan integradamente enmarcados en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad y en la normativa interna y externa relacionada con cada una de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. La Línea Estratégica define el marco general para la gestión, control y supervisión del riesgo. La alta dirección demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos, y una adecuada asignación de funciones.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema es efectivo y asegura razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales, soportado en el resultado de cumplimiento que fue de 95%.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Las responsabilidades frente al Control Interno, en relación con la gestión de riesgos y controles en diferentes áreas y niveles de la Entidad, se encuentra adoptado; el esquema de las Líneas de Defensa está definido en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el Informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Monitoreo	Si	100%	<p>Las principales fortalezas son: De acuerdo con el Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.</p> <p>Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia por lo cual se lleva ante el CICCI los informes de regularidad de la Contraloría de Bogotá, con lo cual se tiene una mirada independiente de las operaciones.</p> <p>Frente a los informes recibidos de entes externos (organismos de control, se formulan planes de mejoramiento y se consolidan las acciones conyuyendo sobre el impacto en el Sistema de Control Interno.</p> <p>Las principales debilidades o dificultades son: No se detectaron debilidades para el presente seguimiento.</p>	100%	<p>Fortalezas: El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría y hace seguimiento a su ejecución. Las evaluaciones independientes se realizan con base en el análisis de riesgos, para evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos. La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno. Se evalúa la información suministrada por los usuarios, a través del Sistema de PQRD y de otras partes interesadas para la mejorar el Sistema de Control Interno de la Entidad. Se verifica el avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento interno y de Contraloría de Bogotá.</p> <p>Debilidades o dificultades: Se detectaron debilidades en el diligenciamiento de las actas del CICCI, donde se especifique la síntesis de los resultados de cada sesión, a fin de tener claridad en aquellos aspectos sobre los cuales el comité en pleno debate, aprueba por unanimidad y toma decisiones.</p>	0%